



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

01|02
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-El personal de control de calidad del establecimiento, realizó análisis sensorial de los recursos: Jurel, Perico, Cavinza, Perico, Merluza, Espejo, Machete, Bonito, Falso Volador, Piraña y Caracol Negro con resultado CONFORME, según indican los registros de calidad y análisis sensorial de recursos de fecha 01.02.2023. Actividad realizada mediante IFS N°045-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-----
3	MI PESCA Minorista				-Se exhibe el recurso Almeja, corresponde a remanentes rastreables del día 31.01.2023. -Se realizó Análisis sensorial a los recursos: Bonito, Jurel, Cachema, Cabrilla, con resultados Conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°039-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADO MINORISTA PESQUERO MI PESCA S.A.



